

NORMAS ESPECÍFICAS DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO
GRADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Objeto y ámbito de aplicación

Este Reglamento contiene las directrices básicas relacionadas con la definición, elaboración, tutela, presentación, defensa, evaluación y gestión administrativa de los Trabajos Fin de Grado (en adelante TFG) del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio

El contenido de este Reglamento se completa con las demás reglamentaciones de la Universidad de León, relativas a la ordenación académica, que estén en vigor.

1. DEFINICIÓN

En el Grado en Geografía y Ordenación del Territorio el TFG equivale a 12 créditos ECTS y tiene una duración anual.

El Trabajo Fin de Grado es un trabajo autónomo e individual tutelado por un profesor del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio, en el que el estudiante habrá de poner en práctica la amplia variedad de competencias, tanto generales como específicas, formuladas en el plan de estudios del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio.

Los contenidos del TFG han de ser originales e inéditos. El alumno debe diferenciar claramente las aportaciones tomadas de otros autores de sus propias reflexiones y análisis. Si se utilizan textos o materiales de otros autores, deberá hacerse mediante citas acotadas y registradas como tales, según las normas establecidas más adelante.

La titularidad de los derechos de propiedad intelectual de los TFG corresponde a los alumnos que los hayan realizado.

Los alumnos podrán inscribir el Trabajo de Fin de Grado una vez superados 150 créditos básicos y obligatorios, entre ellos todos los correspondientes a los dos primeros cursos. En el momento de la presentación del trabajo el alumno deberá tener superados todos los demás créditos necesarios para el título de Grado, esto es, al menos 228 ECTS, según el apartado 5.5.1.C de la Memoria verificada.

La gestión de los procedimientos relacionados con el TFG contemplados en este reglamento será realizada por la Comisión del TFG, compuesta por los miembros académicos de la Comisión del Título de Geografía y Ordenación del Territorio.

2. TUTOR ACADÉMICO

El Trabajo Fin de Grado se realizará bajo la supervisión de un tutor académico, que será un docente del Título de Grado Geografía y Ordenación del Territorio. De acuerdo con el alumno, el TFG podrá tener un máximo de dos tutores.

Todos los profesores incluidos en el Plan Docente del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio en el Curso académico correspondiente tienen el deber de actuar como tutores del TFG. En el caso de que el tutor sea un profesor sujeto a contrato de carácter temporal, deberá estar acompañado por un co-tutor que sea permanente.

El tutor será el responsable de exponer al alumno las características del TFG, de orientarlo en su desarrollo, de firmar como revisado el texto presentado y de emitir un informe valorando el TFG que haya tutelado.

Para un mejor seguimiento y valoración del TFG por parte del tutor, se establece un mínimo de tres tutorías, de modo indicativo, en los meses de diciembre, marzo y junio.

3. ASIGNACIÓN DEL TUTOR Y TEMA

Durante el primer mes de cada curso académico la Comisión de TFG solicitará las propuestas por parte de los profesores tutores, conforme al Impreso correspondiente anexo. Esta Comisión aprobará y remitirá a la Secretaría de la Facultad la oferta de TFG.

El resto de los actos se atenderá a lo marcado por el calendario que marque el Centro y que se incluye al final como anexo:

- Propuesta de temas por parte de los alumnos, según el Impreso correspondiente
- Publicación del listado definitivo de temas, en el tablón de anuncios y la web de la Facultad y del Departamento de Geografía y Geología
- Solicitud y adjudicación de temas y tutores
- Listados provisionales, plazos de reclamaciones y listados definitivos

Para la elección por parte del alumno del tema y tutor, el estudiante indicará los temas por orden de preferencia, según el Impreso que facilite la Facultad de Filosofía y Letras. Este documento se entregará en la Secretaría de la Facultad en el plazo indicado por el calendario del Centro.

Una vez realizadas las solicitudes, la comisión de TFG resolverá la asignación de temas TFG. En este proceso, primará la adjudicación de aquellos trabajos en los que exista acuerdo entre docente y profesor. En los restantes casos, en caso de concurrencia al mismo tema, se resolverá teniendo en cuenta la nota media del expediente académico de los cursos anteriores, según los datos de la Secretaría del Centro.

En los plazos marcados por el calendario, la comisión de TFG comunicará a la Secretaría de la Facultad la resolución de la adjudicación de temas de TFG.

La distribución de los estudiantes matriculados para la realización del TFG se hará de forma proporcionada entre los profesores del Grado Geografía y Ordenación del Territorio en el curso correspondiente; el reparto estará encaminado a que cada tutor no dirija más de dos trabajos, uno por tema propuesto, en tanto el resto de profesores no tengan asignado al menos un TFG en la misma convocatoria.

Una vez hecho el listado provisional de adjudicación a los alumnos de temas y tutores, se hará público mediante los tablones de anuncios y páginas web referidas anteriormente. A continuación se abre un plazo para reclamaciones a la adjudicación según el calendario previsto y conforme al Reglamento de la Universidad de León sobre TFG. El listado definitivo se hará público mediante los tablones de anuncios y páginas web referidas. A

partir de ese momento, el alumno formalizará la inscripción del tema de su TFG en la Secretaría de la Facultad.

Hasta la fecha indicada en el calendario, la comisión de TFG comunicará a la Secretaría de la Facultad los componentes de las comisiones evaluadoras (titular y suplente) indicando presidente, secretario y vocal, así como las fechas de entrega al tutor, de depósito en la Secretaría del Centro y de defensa para las convocatorias de julio y septiembre.

4. NORMAS, EXTENSIÓN Y ESTILO

El TFG tendrá una extensión total de entre 35 y 50 páginas, de tamaño DIN-A4, con el siguiente formato: tipo y tamaño de fuente: Times New Roman (12pt) o Arial (11pt); interlineado: 1,2; márgenes superior, inferior y derecho: 2,5 cm; margen izquierdo 3,5 cm. En esta extensión estarán incluidos los textos, los anexos y toda la documentación cartográfica, gráfica, fotográfica, etc.

4.2 En el resto de las cuestiones formales, (Cuadros, gráficos, mapas, citas y referencias bibliográficas) los TFG se ajustarán a las normas que rigen para la revista Polígonos: (<http://revpubli.unileon.es/ojs/index.php/poligonos/about/submissions#authorGuidelines>).

Jerarquización de epígrafes: Los epígrafes se ordenarán según el ejemplo siguiente, con un sangrado de 0,3 cm:

I. EPÍGRAFE DE PRIMER RANGO

I.1. Epígrafe de segundo rango

I.1.a. Epígrafe de tercer rango

Las citas bibliográficas se incluirán en el texto entre paréntesis (Apellido/os, año: página). Ejemplo: (Jovellanos, 1998: 52). En las citas en el texto, si el trabajo citado corresponde a más de dos autores se especificará solamente el primero, añadiendo a continuación *et al.* En la bibliografía, la cita incluirá a todos los autores (primer apellido e inicial) separados por punto y coma. La bibliografía incluirá solamente la citada en el texto; por orden alfabético, irá al final del trabajo, del siguiente modo:

- Libros:

García Fernández, J. (1981): *Desarrollo y atonía en Castilla*. Madrid, Editorial Ariel.

-Artículos:

Mata Olmo, R. (2004): "Agricultura, paisaje y gestión del territorio". *Polígonos. Revista de Geografía*, nº 14, 97-137.

Si fuese el caso, se incluirá el volumen y, entre paréntesis, el número, el mes o el identificador que corresponda

- Capítulos de libro:

Cabo Alonso, A. (1987): "Agricultura y ganadería" en *Geografía General de España* (Terán, M. De; Solé, L.; Vilá, J., dirs.). Barcelona, Editorial Ariel, 2ª ed., 303-348.

- Actas de Congreso:

Bosque Maurel, J. (1992): "La Geografía Política y la Geopolítica en España: pasado y presente", Ponencia en *V Coloquio Ibérico de Geografía, Acta, Ponencias y Comunicaciones* (León, 21 al 24 de noviembre de 1989). León, Universidad de León, Secretariado de Publicaciones, 191-217.

- Publicación electrónica:

Moreno Jiménez, A. (2010): "Justicia ambiental. Del concepto a la aplicación en análisis de políticas y planificación territoriales". *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Barcelona, Universidad de Barcelona, 1 de marzo de 2010, vol. XIV, nº 316. En línea: <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-316.html>, consultado el 01/01/2010.

- Citas de cartografía (mapas y/o memorias adjuntas), fotogramas aéreos, ortoimágenes:

Alonso, J.L., Rodríguez, L.R., Barba, P., Fernández, L.P., Marquínez, J., Menéndez, R.A., Jiménez, M., Suárez, A., Gallastegui, G., Paniagua, A., Heredia, N., Villegas, F., Martínez, J.A., Torres, M. Y Galán, L. (1991): *Memoria del Mapa Geológico de España, E. 1:50.000, núm. 103 (La Pola de Gordón)*. Segunda serie (MAGNA). Madrid: ITGE.

Alonso, J.L., Suárez, A., Rodríguez, L.R., Farias, P. Y Villegas, F.J. (1991b): *Mapa Geológico de España, E. 1:50.000, núm. 103 (La Pola de Gordón)*. Segunda Serie MAGNA. Madrid: ITGE.

Instituto Geográfico Nacional (IGN). (1997): *Mapa Topográfico Nacional de España, E. 1:25.000, núm. 104-III (Robles de la Valcueva)*. 1ª Edición. Madrid.

Dirección General Política Alimentaria (MAPA). *Vuelo fotogramétrico de 1990 a escala aprox. 1:20.000. HMN 78-E, nos 2817, 2813, 2809, 2805, 2801 y 2797*.

Ejército del aire. *Vuelo Fotogramétrico de 1956-57 a escala aprox. 1:33.000. Roll. 445, 1370 PMG, 54AM78, nos 45260, 45261, 45262 y 45263*.

Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León. Vuelo Fotogramétrico Regional del Plan Nacional de Ortofotografía Aérea (PNOA) a escala 1/5.000 (resolución a 25 cm). Años 2004 y 2008. Junta de Castilla y León e Instituto Geográfico Nacional (www.itacyl.es).

Tanto en las citas como en la bibliografía, en el caso de referirse a más de un trabajo del mismo autor y año, se añadirá una letra ordinal al año (1999a; 1999b). De manera general, si en la publicación figura director, coordinador, compilador o editor, este debe ser incluido antes del título: dir./coord./comp./ed.

Cuadros, gráficos y mapas. La numeración de los cuadros, gráficos y mapas debe ir en números árabes, con el título en cursiva. Se citará la Fuente debajo, con letra cursiva. Ejemplo:

Cuadro 1. <i>Título en cursiva</i>		
Fuente: <i>Autor, año, página</i>		

5. CONTENIDOS Y ESTRUCTURA:

El contenido de la asignatura del TFG deberá responder a las competencias y resultados de aprendizaje expuestos en la Memoria verificada del Grado, en sus páginas 121 a 123, con las especificidades propias del tema elegido

(http://www.filosofiayletras.unileon.es/estudios/V2_Memoria%20Geografia_OT.pdf),

Según esto, el contenido del TFG debe abarcar algunos de los siguientes resultados del aprendizaje:

- Debatir el tema elegido y el trabajo, con rigor, con el tutor
- Elaborar, redactar y presentar un trabajo académico, estructurado debidamente, con claridad expositiva, precisión y coherencia científica.
- Exponer y transmitir los conocimientos geográficos de forma multidimensional
- Interpretar el territorio y la interrelación entre el medio físico y el humano
- Utilizar la información geográfica como medio para la descripción, el análisis, la interpretación o la ordenación del territorio
- Interrelacionar los fenómenos a diferentes escalas territoriales
- Elaborar e interpretar información estadística
- Expresar información gráfica y cartográficamente

La estructura del TFG deberá incluir los siguientes apartados, con la flexibilidad inherente al tipo y contenido concreto del TFG:

- Portada, en la que figurará el título completo (en español e inglés), nombre del autor, año académico y Tutor del TFG; conforme al modelo normalizado. (Portada, en el anexo final)
- Resumen del contenido: entre 10 y 20 líneas en español y en inglés.
- Índice paginado
- Presentación o introducción. Antecedentes
- Objetivos
- Metodología
- Análisis y resultados
- Conclusiones
- Fuentes y bibliografía
- Anexos, si los hay: documentos, cuadros, cartografía, fotografía.

6. DEPÓSITO DEL TFG.

La fecha de entrega del TFG al tutor para su revisión y evaluación y posible corrección por parte del alumno, así como las fechas de depósito en Secretaría del Centro, lectura y defensa de los TFG, se ajustarán a las fechas previstas en el calendario oficial de la Universidad y los plazos establecidos por la Facultad de Filosofía y Letras para el curso correspondiente, teniendo en cuenta que el mes de agosto no es hábil a estos efectos.

Acompañadas del Impreso de solicitud de defensa, deberán entregarse tres copias del TFG en papel y la versión electrónica, en formato *pdf* (en CD/DVD o lápiz de memoria). Las copias impresas y encuadernadas (canutillo o similar) deben presentarse firmadas por el tutor en su **portada**, con el texto “**Revisado por [nombre del tutor]**” y la fecha correspondiente.

7. COMISIÓN EVALUADORA.

La función de la Comisión de Evaluación es valorar el contenido y la defensa del TFG por parte del alumno.

La Comisión de Evaluación estará formada por tres profesores fijos del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio con sus respectivos suplentes, que actuarán de forma regular en las convocatorias oficiales de cada curso académico, tanto ordinarias como extraordinarias. Actuará como presidente el docente de mayor antigüedad, de secretario el

de menor y como vocal el otro docente. Un profesor que, a su vez, sea tutor de un TFG que vaya a ser evaluado, será sustituido por su suplente en el acto de exposición y evaluación del TFG afectado, actuando como miembro de la Comisión de Evaluación en los demás TFG.

La comisión evaluadora de los TFG será elegida por sorteo entre los profesores fijos del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio. Dicho sorteo será realizado, públicamente, por la Comisión de TFG del Grado. Una vez realizado el sorteo, la Comisión de TFG del título propondrá la composición de la Comisión de Evaluación para cada curso académico, que deberá ser aprobada por la Junta de Facultad. Los profesores que hayan sido miembros de una Comisión de Evaluación un año no lo serán en años sucesivos hasta que todos los profesores que cumplan los requisitos hayan formado parte de las comisiones de evaluación.

8. EXPOSICIÓN, DEFENSA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Como cuestión previa, la detección en el TFG, por parte del Tutor o de la Comisión de Evaluación del TFG, de textos, gráficos, mapas o de otros elementos ajenos al autor y no citados correctamente, motivará que obtenga la calificación de SUSPENSO.

La Comisión del TFG hará público, en el tablón del Departamento, el orden de intervención de los alumnos que defiendan su TFG, con una antelación mínima de 72 horas.

Antes de la fecha establecida para la presentación y defensa del TFG, el Tutor de cada TFG debe enviar a la Comisión Evaluadora su informe de evaluación. En este informe, el tutor calificará el TFG, con una puntuación de 0 a 10, valorando el trabajo elaborado por el alumno en cada uno de los apartados correspondientes.

En el acto público de defensa, la exposición por el estudiante no excederá de 15 minutos, pudiendo utilizar los medios que considere oportunos. A continuación, tomará la palabra el tribunal para hacer los comentarios y preguntas pertinentes. El acto de defensa no excederá de 30 minutos en su totalidad, por cada alumno.

En la defensa, la Comisión de Evaluación valorará la capacidad de comunicar de manera correcta y ordenada, presentando los aspectos fundamentales desarrollados, y la capacidad de responder a las cuestiones que le plantee la comisión evaluadora. Al final de cada sesión, el tribunal calificará cada trabajo teniendo en cuenta la Memoria presentada por el alumno, la exposición y defensa pública del TFG.

La calificación final será la resultante de la suma de los valores ponderados de las notas otorgadas por el tutor y la Comisión Evaluadora, teniendo en cuenta los pesos siguientes:

- 60% por la Comisión Evaluadora del TFG
- 40% por la valoración del tutor

En todo caso, previa a la ponderación, **para superar la asignatura, el alumno deberá obtener una nota mínima igual o superior a 5,0 en cada uno de los apartados anteriores** (Comisión Evaluadora y tutor).

La calificación se otorgará conforme a la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que se añadirá su correspondiente calificación literal:

0-4,9: Suspenso	5,0-6,9: Aprobado
7,0-8,9: Notable	9,0-10: Sobresaliente

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0, atendiendo a la limitación expresada en el Reglamento de Trabajos Fin de Grado de la ULE y según el procedimiento en él recogido.

En caso de no haber superado esta asignatura, el alumno podrá conservar para el siguiente curso el tema elegido.

El profesor que haya actuado como secretario de la Comisión Evaluadora elaborará un acta de la defensa de los TFG, en la que figuren las calificaciones que procedan y se haga constar los no presentados, si ha lugar. El acta, firmada por este secretario, será remitida a la Secretaría del Centro.

Las calificaciones se publicarán mediante los cauces habituales, estableciendo el mismo criterio de revisión de notas que para el resto de las asignaturas, según el Reglamento de Evaluación y Calificación del aprendizaje de la ULE.

La solicitud de revisión del Trabajo de Fin de Grado irá dirigida conforme se estime en la normativa de la ULE, si bien los estudiantes deberán ser atendidos por todos los profesores que les hayan calificado.

ANEXO. Calendario para los Trabajos Fin de Grado, Curso 2016-2017

Calendario para los Trabajos de Fin de Grado (TFG), curso 2016-17, elaborado según reglamentos ULE y de la Facultad de Filosofía y Letras.

- Oferta de Temas de TFG: envío a Secretaría hasta el 7 de octubre de 2016.
- Propuesta de temas por parte de los alumnos, siguiendo las pautas establecidas en los reglamentos: entre el 10 y el 14 de octubre de 2016.
- Publicación del listado definitivo de temas en la web y el tablón de anuncios de la facultad: 19 al 21 de octubre de 2016.

Los plazos para la solicitud, adjudicación de los temas y tutores así como de depósito de los TFG en la Secretaría de la Facultad en la convocatoria de julio por parte de los estudiantes, son los siguientes:

- Plazo de solicitud: del 24 al 28 de octubre de 2016 los alumnos entregarán la solicitud con las preferencias en la Secretaría de la Facultad, según modelo de instancia establecido.
- Las comisiones de cada Grado tendrán de plazo para resolver la adjudicación de temas de TFG hasta el 4 de noviembre de 2016, fecha en la que lo comunicarán a la Secretaría del Centro.
- El listado provisional de adjudicación a los alumnos de temas y tutores se hará público el 9 de noviembre de 2016, en la web y el tablón de anuncios de la Facultad.
- Plazo para reclamaciones: 10 y 11 de noviembre de 2016 (Según Reglamento sobre Trabajos Fin de Grado de la Universidad de León, aprobado en Consejo de Gobierno el 12/03/2010).
- Listado definitivo: se hará público el 18 de noviembre de 2016.

La información detallada sobre normativa así como instancias, oferta de temas y listados, se publicará para los estudiantes en los lugares habituales (web y tablón de la Facultad). Hasta el 6 de noviembre de 2016, junto con la adjudicación de los TFG, las comisiones de calidad de cada Grado enviarán a la Secretaría del Centro los componentes de las comisiones evaluadoras (titular y suplente) indicando presidente, secretario y vocal. Además, enviarán las fechas de entrega al tutor del TFG en las convocatorias de julio y septiembre, de depósito en la Secretaría del Centro en la convocatoria de septiembre y de defensa o lectura para las convocatorias de julio y septiembre.

El calendario oficial de dichas convocatorias se detalla a continuación:

- Primera convocatoria:
 - Fechas de depósito de los TFG en la Secretaría de la Facultad para los alumnos que hayan superado todas las asignaturas en la primera convocatoria: 29 y 30 de junio de 2017

- Fechas de depósito de los TFG en la Secretaría de la Facultad para los alumnos que hayan superado todas las asignaturas en la segunda convocatoria: 7 de julio de 2017
- Plazo para la defensa de los TFG: del 10 al 12 de julio de 2017
- Cierre de actas: 15 de julio de 2017

- Segunda convocatoria:
 - Fechas de depósito de los TFG en la Secretaría de la Facultad: 13 y 14 de septiembre de 2017
 - Plazo para la defensa de los TFG: del 18 al 20 de septiembre de 2017
 - Cierre de actas: 25 de septiembre de 2017

- Convocatoria extraordinaria de Diciembre de 2016:
 - Fechas de depósito de los TFG en la Secretaría de la Facultad: 13 y 14 de diciembre de 2016
 - Plazo para la defensa de los TFG: del 19 y 20 de diciembre de 2016
 - Cierre de actas: 22 de diciembre de 2016



Facultad de Filosofía y Letras
Departamento de Geografía y Geología
Universidad de León
*GRADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL
TERRITORIO*

TRABAJO FIN DE GRADO

PROPUESTA DE TEMÁTICA DE TRABAJO POR PARTE DE LOS TUTORES

GRADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

TÍTULO DE LA TEMÁTICA / TEMA

DATOS DEL TUTOR/ES

D/Dña. _____
profesor/a del Departamento/Área _____

BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO

León, a _____, de _____ de ____

El Profesor

Fdo.: D/Dña. _____

COMISIÓN DE GRADO DE GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO



Facultad de Filosofía y Letras
Departamento de Geografía y Geología
Universidad de León
*GRADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL
TERRITORIO*

TRABAJO FIN DE GRADO

PROPUESTA DE TEMA PRESENTADA POR EL ALUMNO

DATOS DEL ESTUDIANTE

Apellidos _____ Nombre _____
DNI/Pasaporte _____ Dirección Postal _____
C. Postal _____ Localidad _____ Provincia _____
Teléfono _____ E-mail _____ Curso Académico _____

TÍTULO DEL TEMA

DATOS DEL TUTOR/ES

D/Dña. _____
profesor/a del Departamento/Área _____

BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO

León, a _____, de _____ de _____.

EL ESTUDIANTE

VºBº EL TUTOR

Fdo.: D/Dña. _____

Fdo.: D/Dña. _____

COMISIÓN DE GRADO DE GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Temas propuestos para la elaboración del Trabajo Fin de Grado del

Grado en Geografía y Ordenación del Territorio:

CURSO 2016-2017

ELECCION DE TEMA Y TUTOR

SOLICITUD PARA LA ELECCIÓN DE TEMA Y TUTOR

NOMBRE Y APELLIDOS:

DNI:

TELF.:

EMAIL:

Para poder solicitar tema y tutor deberá estar matriculado del Trabajo Fin de Grado (TFG) o de todas las asignaturas que le quedan para acabar los estudios a excepción del TFG

CURSO 2016-2017

Benito del Pozo, Paz

- Geografía y actividades terciarias: el ocio y el deporte en la estrategia local y urbana
- El impacto de las actividades económicas en León y su alfoz

Cortizo Álvarez, José

- Aplicaciones SIG a la gestión ambiental.

Gómez Villar, Amelia

- Catálogo de “tipos de tiempo” en León.
- Geomorfología fluvial.

González González, M^a Jesús

- La reutilización de los datos públicos para el estudio urbano de la ciudad y el mundo rural.

González Gutiérrez, R. Blanca

- Cartografía geomorfológica.
- Análisis sedimentológico de depósitos cuaternarios.

López González, Alejandro

- Retos demográficos del siglo XXI: envejecimiento y movimientos migratorios
- Estadística espacial: aplicaciones a la localización de las actividades económicas

Redondo Vega, José M^a

- Medidas B.T.S. para la determinación de suelo permanentemente helado en la Cordillera Cantábrica.

Reguera Rodríguez, Antonio T.

- Geopolítica de los espacios oceánicos.
- La Antártida y el futuro de la Tierra. De la privatización a patrimonio común de la Humanidad.

Sánchez Muñoz, M^a Jesús

- Turismo rural y activo. Implicaciones territoriales.
- Desarrollo rural en áreas desfavorecidas.

Somoza Medina, José

- Turismo cultural. El Camino de Santiago en la provincia de León.
- Estudio del impacto de la crisis económica en la ciudad de León.



Facultad de Filosofía y Letras
Departamento de Geografía y Geología
Universidad de León
*GRADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL
TERRITORIO*

TRABAJO FIN DE GRADO

SOLICITUD DE DEFENSA Y EVALUACIÓN

DATOS DEL ESTUDIANTE

Apellidos _____ Nombre _____

DNI/Pasaporte _____ Dirección Postal _____

C.Postal _____ Localidad _____ Provincia _____

Teléfono _____ E-mail _____

Grado en _____ Curso Académico _____

TÍTULO DEL TRABAJO

DATOS DEL TUTOR

D/Dña. _____

profesor/a del Departamento/Área _____

SOLICITA que su TRABAJO FIN DE GRADO sea admitido a trámite para proceder a su defensa.

León, a _____, de _____ de ____

EL ESTUDIANTE

Fdo.: D/Dña. _____

SRA. DECANA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



Facultad de Filosofía y Letras
 Departamento de Geografía y Geología
 Universidad de León
**GRADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL
 TERRITORIO**

TRABAJO FIN DE GRADO

INFORME Y VALORACIÓN DEL TUTOR (1/2)

DATOS DEL ESTUDIANTE

Apellidos _____ Nombre _____
 DNI/Pasaporte _____ Dirección Postal _____
 C.Postal _____ Localidad _____ Provincia _____
 Teléfono _____ E-mail _____ Curso Académico _____

TÍTULO DEL TRABAJO

DATOS DEL TUTOR

D/Dña. _____
 profesor/a del Departamento/Área _____

Informa que este TFG merece la siguiente valoración:

El alumno ha alcanzado los resultados del aprendizaje previstos:	Muy bien-Excelente (8-10 puntos)	Aceptable-Bien (5-7 puntos)	Deficiente (1-4 puntos)
Debatir el tema elegido y el trabajo, con rigor, con el tutor			
Elaborar, redactar y presentar un trabajo académico, estructurado debidamente, con claridad expositiva, precisión y coherencia científica			
Exponer y transmitir los conocimientos geográficos de forma multidimensional			
Interpretar el territorio y la interrelación entre el medio físico y el humano			
Utilizar la información geográfica como medio para la descripción, el análisis, la interpretación o la ordenación del territorio			
Interrelacionar los fenómenos a diferentes escalas territoriales			
Elaborar e interpretar información estadística			
Expresar información gráfica y cartográficamente			
Aspectos formales: referencias, citas, tablas, gráficos, mapas, etc.			
Calidad general de la Memoria			
VALORACIÓN GLOBAL			

INFORME Y VALORACIÓN DEL TUTOR (2/2)

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

León, a _____, de _____ de _____

EL TUTOR

FIRMADO: D/Dña. _____

COMISIÓN EVALUADORA DEL TFG DE GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA Y GEOLOGÍA
UNIVERSIDAD DE LEÓN

*GRADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL
TERRITORIO*

TÍTULO DEL TRABAJO FIN DE GRADO

(En español y en inglés)
(Times New Roman, tamaño 24)

Autor: (Times New Roman, tamaño 20)

Tutor: (Times New Roman, tamaño 20)

Mes, año (Times New Roman, tamaño 16)